

NIT.899.999.055-4

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20163050001601



08-02-2016

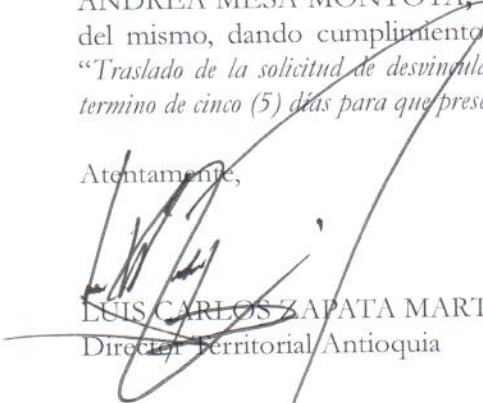
Medellín, Febrero 08 de 2016

Señor
JOSE VICENTE GONZALEZ BEDOYA
Propietario Placa TKI 153
Medellin - Antioquia

ASUNTO: Desvinculación Administrativa del vehículo de placas TKI 153
Radicado: N°- 2016305000667-2 de 22/01/2016

Con el fin de resolver solicitud de desvinculación administrativa, solicitada por la señora ANDREA MESA MONTOYA, Representante legal "EMPRESTUR", se procede a dar traslado del mismo, dando cumplimiento al artículo 42 del Decreto 174 de 2001 Procedimiento N° 2 "Traslado de la solicitud de desvinculación al representante legal o propietario del vehículo, según el caso, por el termino de cinco (5) días para que presente por escrito sus descargos y las pruebas que pretenda hacer valer".

Atentamente,


LUIS CARLOS ZAPATA MARTÍNEZ
Director Territorial Antioquia

Proyectó: MERA
Elaboró: MERA
Revisó: L.M.,D.P.
Fecha de elaboración: 08/02/2016
Número de radicado que responde: 20163050006672
Tipo de respuesta Total (X) Parcial ()